



Inscripciones

L@s aspirantes que fueron aceptad@s en la quinta promoción de la MEC deberán inscribirse a primer semestre en el período comprendido del 03 al 14 de agosto del año en curso en horario de 9:00 a 13:00 horas con el encargado de Control Escolar de la Coordinación de Investigación y Posgrado y presentará:

a) original y copias,
b) y en forma digitalizada (en pdf) en un cd, los documentos que a continuación se enlistan:

1. Constancia de aceptación (se recogerá con la Coordinadora de la MEC en el mismo período y horario).
2. Recibos de pago por concepto de inscripción por \$1000.00 y de certificación de documentos \$200.00
3. Identificación vigente (IFE, pasaporte, etcétera).
4. CURP
5. Comprobante de domicilio (Telmex, smapa, CFE).
6. Tres fotografías tamaño infantil a color NO INSTANTANEAS.
7. Acta de nacimiento actualizada (mínimo del 2013).
8. Certificado de licenciatura en donde sea observable el promedio mínimo de 8.5.
9. Título profesional (Si está en trámite debe presentar constancia de ello. Esto lo avalará por seis meses, fuera de ese tiempo se aplicará baja definitiva).
10. Cédula profesional.
11. Constancia de una lengua distinta al español (inglés, tsotsil, francés, tseltal, etcétera).



Programa con
reconocimiento en el
PNPC-CONACYT